



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com



LAS PALMERAS GOLF

REGLAS LOCALES

ÁREA DE SALIDA:

El área de salida de cada hoyo está delimitada por la superficie de la alfombra (esterilla) situada en cada uno de ellos. La bola debe ser colocada exclusivamente en la alfombra pudiendo el jugador colocarse fuera de la misma.

FUERA DE LÍMITES:

El campo está delimitado por vallas metálicas, redes, muros y bordillos en su parte interna, estacas y/o líneas blancas.

La Casa Club, zona de pádel y la casa del hoyo 13, 14 y 15 están fuera de límites.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO:

(REGLA 16) Terreno en Reparación.

Cualquier área marcada con estacas azules y/o líneas blancas y/o azules.

a) Zona de juego prohibido: se prohíbe el juego cuando la bola repose sobre el plástico de las áreas de penalización (lagos).

b) Obstrucciones INAMOVIBLES:

- Todas las carreteras y caminos con superficie artificial, incluido caminos de grava.
- Vallas de protección de tees de salida que no delimiten el fuera de límites.

ZONAS DE DROPAJE:

(REGLA 14.3)

- HOYO 11: Situada en la salida del recorrido A. Cuando se juegue el recorrido B.
- HOYO 14: Situada en la calle del mismo hoyo.
- HOYO 15: Situada entre los hoyos 15 y 16.
- HOYO 16: Situada entre los hoyos 15 y 16 (común para ambos hoyos).
- HOYO 18: Situada en la calle del mismo hoyo.

*OPCIONALES para todas aquellas bolas que reposen en las áreas de penalización.

HELIPUERTO:

Si durante la competición se produce el aterrizaje o despegue de un helicóptero en el helipuerto situado en las proximidades del hoyo 6, se interrumpirá obligatoriamente el juego en dicho hoyo hasta que la maniobra finalice completamente. Penalización Infracción Regla Local 5 (DESCALIFICACIÓN)

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com



LAS PALMERAS GOLF

PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES:

Penalización General (DOS GOLPES)

****Por favor, reponga chuletas, repare los piques, arregle los bunkers y no entre con el carro al green.***

****Todos los usuarios deberán respetar al resto de usuarios en las instalaciones.***

****Jugar con bolas de prácticas en el campo será motivo de expulsión inmediata sin derecho a devolución del greenfee.***

****Está totalmente prohibido el acceso al campo a jugadores que no posean Licencia Federativa y Hándicap.***

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

